



Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

La Aplicación de Salvaguardas en el FCPF, las Decisiones de Cancún y Durban sobre Salvaguardas para REDD+, y los Pueblos Indígenas

Kenn Rapp, Secretaria Técnica (FMT) del FCPF y
Marie Brown, Servicios Operacionales, Banco Mundial

Diálogo de los Pueblos Indígenas de Meso- y Suramérica y del Caribe con el FCPF
Lima, Perú, 22-24 de agosto de 2012

Resumen de la Presentación

1. Aplicación de las Salvaguardas en el FCPF
2. Enlace con las Salvaguardas para REDD+ de la CMNUCC
3. Las Salvaguardas y el Enfoque Común del FCPF

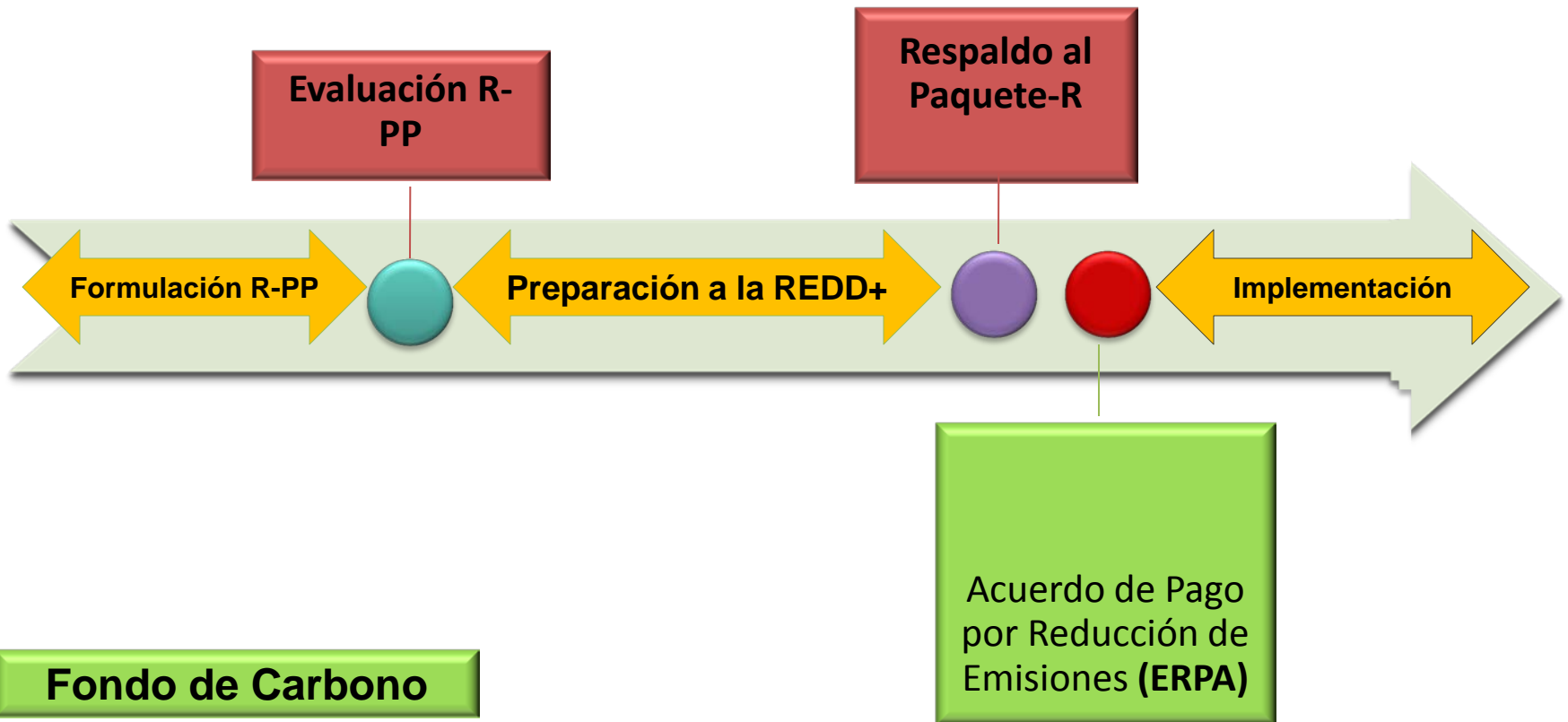
Las Salvaguardas para REDD+ de la CMNUCC

“Salvaguardas de Cancún”, diciembre de 2010

- (a) Las acciones complementan o son coherentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y las convenciones y acuerdos internacionales pertinentes
- (b) Estructuras de gobernanza forestal nacional transparentes y efectivas tomando en cuenta la legislación nacional y la soberanía
- (c) Respeto por el conocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas y los miembros de las comunidades locales, al tomar en cuenta las obligaciones internacionales pertinentes, las circunstancias y las leyes nacionales, teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- (d) Una plena y efectiva participación de los actores involucrados pertinentes, especialmente, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales
- (e) Las acciones son coherentes con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que no se utilicen para la conversión de bosques naturales, pero que en vez, se utilicen para incentivar la protección y conservación de los bosques naturales y sus servicios de ecosistemas, para aumentar otros beneficios sociales y ambientales
- (f) Acciones para abordar los riesgos de las reversiones
- (g) Medidas para reducir el desplazamiento de emisiones

Aplicación de Salvaguardas en el FCPF

Fondo de Preparación



Cómo se asegura el Cumplimiento de las Salvaguardas Relevantes:

- **SESA y ESMF, por sus siglas en inglés**
 - SESA significa “Evaluación Estratégica Ambiental y Social”
 - ESMF significa “Marco de Gestión Ambiental y Social”

SESA para la Preparación de Readiness REDD+



- La base: un proceso sólido de consulta y participación
- La dimensión estratégica de SESA

Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF)

- La dimensión de diagnóstico y gestión de riesgos de SESA
- El ESMF en términos de:
 - Tiempos para la preparación
 - Cobertura y Alcance

Enlace de las Salvaguardas del BM con las Salvaguardas de la Decisión de Cancún

“Salvaguardas de Cancún”	Salvaguardas del Banco Mundial
(a) Las acciones complementan o son coherentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y las convenciones y acuerdos internacionales pertinentes	OP 4.01 Evaluación ambiental; OP 4.36 Bosques
(b) Estructuras de gobernanza forestal nacional transparentes y efectivas tomando en cuenta la legislación nacional y la soberanía	Acceso a la Política de información; OP 4.04 Hábitats naturales; OP 4.36 Bosques
(c) Respeto por el conocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas y los miembros de las comunidades locales, al tomar en cuenta las obligaciones internacionales pertinentes, las circunstancias y las leyes nacionales, teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	BP 4.36 Bosques; OP 4.10 Pueblos Indígenas; OP 4.12 Reasentamiento involuntario
(d) Una plena y efectiva participación de los actores involucrados pertinentes, especialmente, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales	OP 4.04 Hábitats naturales; OP 4.36 Bosques; OP 4.10 Pueblos Indígenas
(e) Las acciones son coherentes con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que no se utilicen para la conversión de bosques naturales, pero que en vez, se utilicen para incentivar la protección y conservación de los bosques naturales y sus servicios de ecosistemas, para aumentar otros beneficios sociales y ambientales	OP 4.36 Bosques
(f) Acciones para abordar los riesgos de las reversiones	OP 4.01 Evaluación ambiental; OP 4.36 Bosques
(g) Medidas para reducir el desplazamiento de emisiones	OP 4.01 Evaluación ambiental; OP 4.04 Hábitats naturales y su Anexo A

La Decisión de Durban: Elaboración sobre un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)

- Como parte del proceso de SESA:
 - En varios puntos se dispone de mecanismos para la recopilación y la facilitación de la información pertinente.
 - La naturaleza iterativa de varios pasos del proceso da a lugar a una serie de hitos
 - Cada hito le presenta al País Participante en REDD+ la oportunidad de informar sobre el progreso
 - El proceso o producto relacionado con el hito podría servir como evidencia suficiente de que una salvaguarda aplicable está siendo considerada y respetada

Las Salvaguardas y los Socios Ejecutores distintos al Banco Mundial

- El Enfoque Común para las Salvaguardas Ambientales y Sociales para los Socios Ejecutores Múltiples (DP)

El Enfoque Común les proporciona al Banco Mundial y a otros DP una plataforma común para el manejo de riesgos y para asegurar la calidad en el proceso de Preparación a la REDD+



¿Cómo Funciona el Enfoque Común?

- Se requerirá que los Socios Ejecutores logren una “equivalencia substancial” con los “elementos materiales” de las políticas de salvaguarda ambiental y social del Banco Mundial
- ¿Cuáles son los “elementos materiales”?
- ¿En qué consiste la “equivalencia substancial”?

Manteniendo los Estándares Más Fuertes Posibles

- De conformidad con el Enfoque Común, cualquiera que sea el DP principal en un País Participante, éste deberá continuar aplicando sus propias políticas de salvaguarda.
- Si las políticas de salvaguarda / procedimientos del DP principal protegen más que las políticas del BM, entonces esas son las actividades que se realizarán como parte de la Preparación a la REDD+

Otros Requisitos del Enfoque Común

- Además de los elementos materiales, un conjunto de cuatro directrices constituye el núcleo del Enfoque Común:
 - Directrices del FCPF y los Términos de Referencia genéricos para la Evaluación Estratégica Ambiental y Social y el Marco de Gestión Ambiental y Social asociado
 - Directrices de FCPF/ONU-REDD sobre la Participación de los Actores Involucrados en la Preparación de REDD+
 - Directrices del FCPF sobre la Divulgación de la Información; y
 - Directrices del FCPF sobre el Establecimiento de Mecanismos de Quejas y Reclamos a nivel nacional

Algunas Palabras sobre la Resolución de Disputas

- El Comité de Participantes aprobó medidas para mejorar la capacidad de resolución de disputas (y para abordar los riesgos preventivamente)
 1. US\$200.000 de aumento a los países en las donaciones para la Preparación a la REDD+ para el mecanismo de quejas y reclamo
 - Disponible de inmediato
 - Se debe realizar una evaluación sobre los mecanismos existentes en el país, y posteriormente modificar los acuerdos de donación existentes o incluir en nuevos acuerdos de donación
 - Las donaciones para la Preparación estándar aumentó a US\$ 3,8 millones
 2. Presupuesto total de US\$650.000 para los equipos de los DP (= aumento de \$50.000 por país por año para los equipos regionales del Banco Mundial)
 - Disponible desde el 1º de julio de 2012
 3. Reserva de US\$2 millones para los profesionales de resolución de disputas
 - Las modalidades deben ser acordadas por los DP y por el PC

¿Qué significa el Mecanismo de Quejas?

Pasos básicos del proceso:

Puntos de acceso para las personas afectadas/con inquietudes:

- Extensamente publicitados y de fácil acceso
- Hoja de ruta para los cronogramas y acontecimientos importantes

Diario sobre las quejas como parte del seguimiento:

- Es imperante contar con un respaldo

Verificación rápida para comprender los riesgos y abordarlos:

- Índice de riesgo bajo, medio y elevado
- ¿Excluir/referir?
- ¿Equipo del proyecto, MQR existente, Prestamista, Banco?

Opciones para un proceso de concertación de acuerdos

Monitoreo y seguimiento

Principios factibles de diseño:

1. Accesible & Voluntario
2. Proporcional al riesgo
3. Culturalmente Apropiado
4. Accesible
5. Con tiempos establecidos, Receptivo, Eficaz
6. Equitativo
7. Manejo flexible

¿Cómo integrar el Mecanismo de Quejas al Proceso del FCPF?

Sobre la base de la SESA y haciendo hincapié en la manera de enfrentar los riesgos (como por ejemplo el tema sobre el conflicto por la tierra) que ameriten respaldo por parte de los procesos de resolución de disputas.

Mediante la creación de oportunidades para el feedback y el compromiso continuos con los actores involucrados más allá del proceso de consultas iniciales de la SESA.



Avalando las oportunidades para incrementar la participación de los ciudadanos en el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y en otros procesos para brindar respaldo con miras a una mejor implementación.

La Prueba de Credibilidad

¿Cómo funciona en un proyecto/programa?

Accesible

Establece contacto con los coordinadores del proyecto o con otros miembros del equipo; Difundida ampliamente mediante folletos informativos sobre el proyecto. Brinda asistencia telefónica; Correo-e o SMS.

Culturalmente apropiado

Incluye sistemas gubernamentales de referencias. Hace uso de las normas tradicionales para la resolución de quejas o consultas siempre que sean eficaces y plausibles. Está diseñada según los aportes del beneficiario.

Con tiempos establecidos, Receptivo y Eficaz

Lleva a cabo procedimientos claros, mediante pasos según los tiempos establecidos. Se difunde y transmite extensamente.

Equitativo

Brinda un trato equitativo y de acuerdo con el debido proceso a todos los involucrados. Ofrece acceso común para la información. Es catalogado como independiente y profesional. No es excluyente; es voluntario.

Transparente

Emite informes sobre los estándares y los resultados de servicio. Respeta la confiabilidad.

Manejo flexible

Hace mejoras en la implementación; aumenta el desempeño; hace revisiones de las tendencias.



Gracias

Thank You

krapp@worldbank.org

www.forestcarbonpartnership.org